

Evolución de las tarifas del transporte de pasajeros de la Provincia de Santa Fe (período diciembre 2023 - mayo 2026)

El presente informe tiene como objetivo analizar la evolución de las tarifas del transporte público de pasajeros de la provincia de Santa Fe y su impacto en la población, correspondientes al período que abarca desde diciembre de 2023 hasta el mes de mayo de 2026.

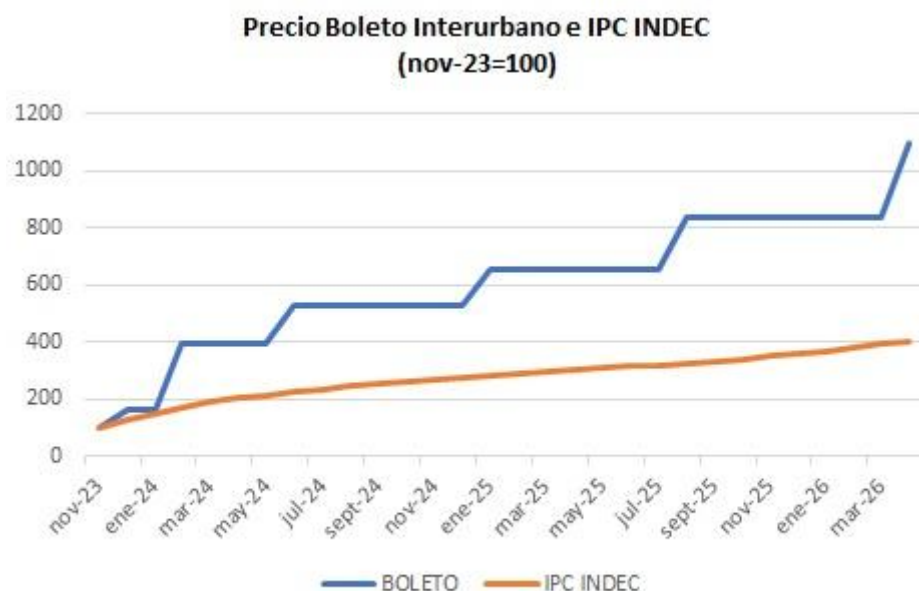
Se utilizaron metodologías cuantitativas que incluyen construcción de índices de base fija, series temporales, cálculos de incidencia relativa y análisis estadístico.

Como fuentes para este documento se emplearon los informes técnicos del Índice de Salarios y del Índice de Precios al Consumidor del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, el Portal de Datos Económicos del Ministerio de Economía de la Nación, las publicaciones del Boletín Oficial de la provincia de Santa Fe y coberturas periodísticas de medios de comunicación de la región.

Transporte interurbano de pasajeros de la provincia de Santa Fe

Al analizar las líneas interurbanas de pasajeros de la provincia de Santa Fe, se cuentan seis aumentos autorizados en total en el lapso que va desde diciembre de 2023 a mayo de 2026. Cualquier empresa que haya implementado la totalidad de estos incrementos vio su boleto multiplicado por un valor de 10,9 (994,2% de suba).

Considerando que el IPC lleva un aumento acumulado del 303,5% entre dic-23 y abr-26, al contrastar con la suba de la tarifa en abril de 2026 los boletos interurbanos provinciales superaron a la inflación por alrededor de 690,7 puntos porcentuales, aumentaron 3,3 veces lo que el nivel general de precios.



Fuente: Elaboración OST en base a INDEC y Boletín Oficial provincia de Santa Fe

Cuando se compara con la evolución de los salarios del sector privado registrado entre diciembre de 2023 y marzo de 2026, la tarifa es mayor por 463,4 p.p., un incremento del boleto de transporte interurbano de 2,7 veces el incremento de los salarios.

**Precio Boleto Interurbano y Salarios Privados INDEC
(nov-23=100)**



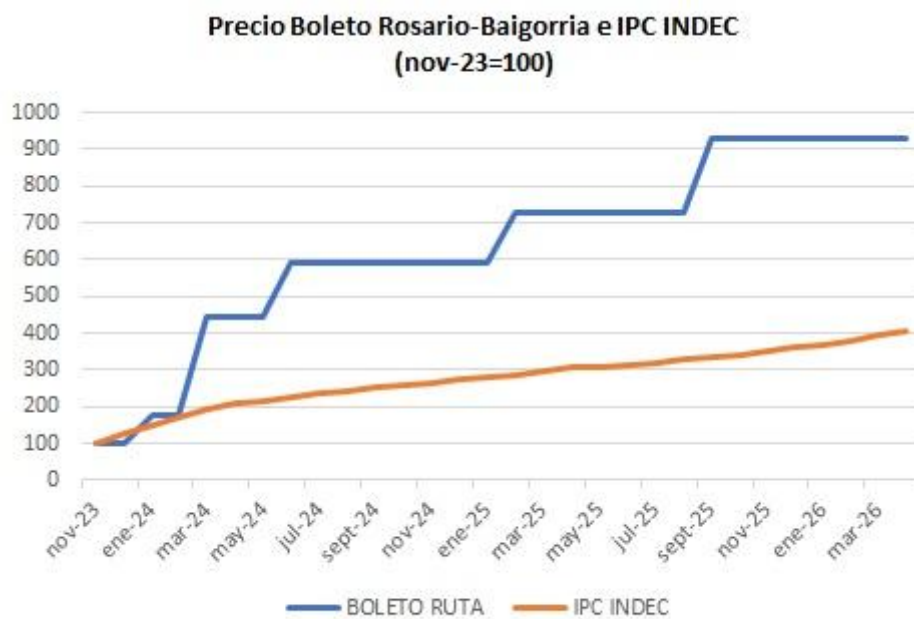
Fuente: Elaboración OST en base a INDEC y medios de comunicación

Colectivo Rosario - Baigorria

Los datos utilizados para analizar el recorrido que conecta las ciudades de Rosario y Granadero Baigorria corresponden al servicio de la Línea Expreso por la Ruta 11.

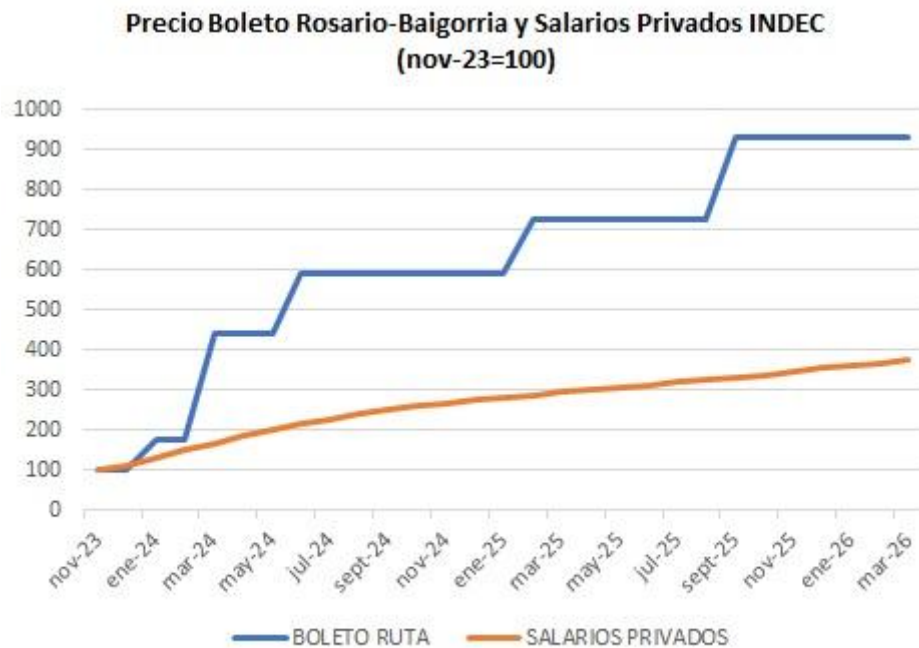
Entre diciembre de 2023 y mayo de 2026 presenta seis aumentos concretados. Si se consideran las seis subas, el valor del boleto fue multiplicado por 12 (de \$268,61 a \$3.231), un aumento del 1102,9%.

Al comparar los incrementos de tarifa con los del IPC, se aprecia que a abril de 2026 el boleto superó a la inflación por 526,1 p.p. (aumentó 2,7 veces más rápido que el Índice de Precios al Consumidor).



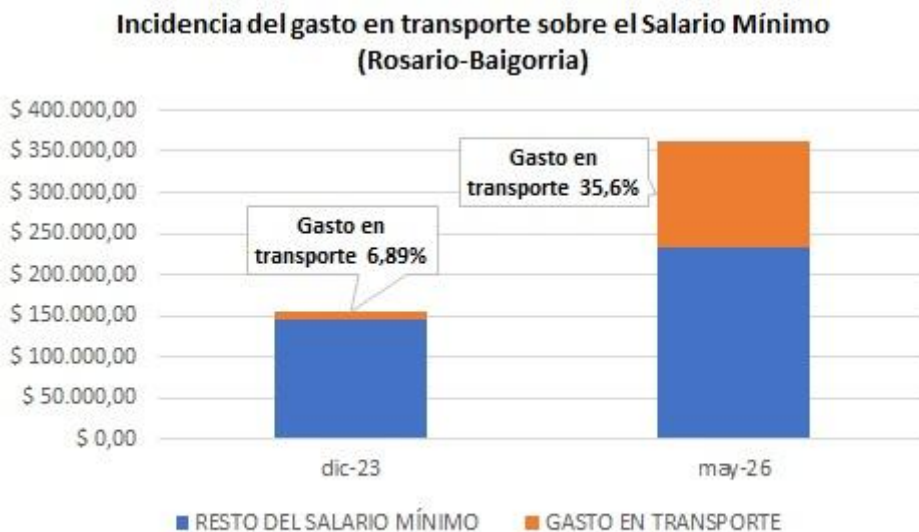
Fuente: Elaboración OST en base a INDEC y medios de comunicación

En el período que va de diciembre 2023 a marzo de 2026, el aumento del boleto superó al de los salarios del sector privado por 555 p.p. La tarifa aumentó el triple que los salarios.



Fuente: Elaboración OST en base a INDEC y medios de comunicación

En el caso de una persona que realiza 40 viajes por mes, la incidencia del gasto en transporte sobre el salario mínimo fue de 6,89% en diciembre de 2023, mientras que para mayo de 2026 el número escaló a 35,6%.



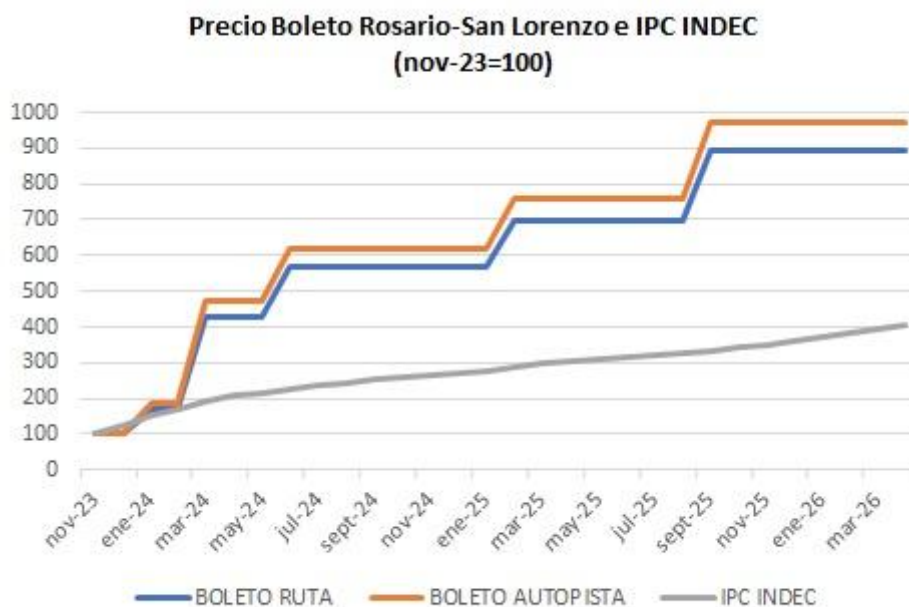
Fuente: Elaboración OST en base a MECON y medios de comunicación

Colectivo Rosario - San Lorenzo

Para el caso del recorrido que une las ciudades de Rosario y San Lorenzo, se considera particularmente a la Línea Expreso en sus servicios ofrecidos por la Ruta 11 y la Autopista Rosario-Santa Fe.

Entre diciembre de 2023 y mayo de 2026 presenta seis aumentos concretados. Si se consideran las seis subas, el boleto por ruta se ve multiplicado por 11,7 (de \$442,8 a \$5.174) y el de autopista por 12,7 (de \$555,35 a \$7.058), en el período observado. Es decir, las tarifas escalaron 1.068,5% por ruta y 1.170,9% por autopista.

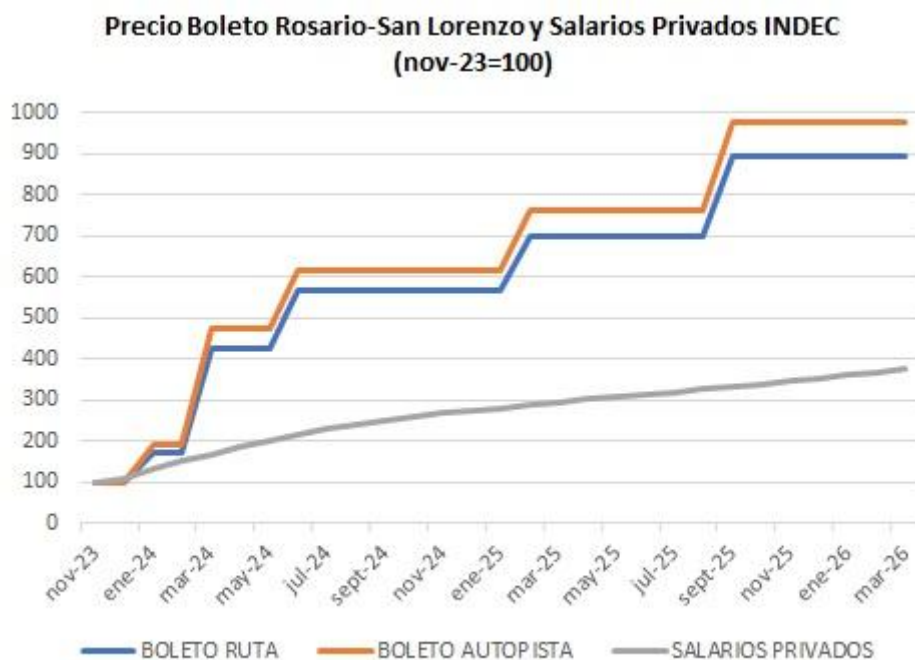
Al confrontar los incrementos de las tarifas con los del IPC, a abril de 2026 se concluye que el boleto por ruta sobrepasó a la inflación por 491,5 p.p. (creció a un ritmo 2,6 veces superior al del IPC) y el boleto por autopista lo hizo por 569,9 p.p. (2,9 veces más rápido que el IPC).



Fuente: Elaboración OST en base a INDEC y medios de comunicación

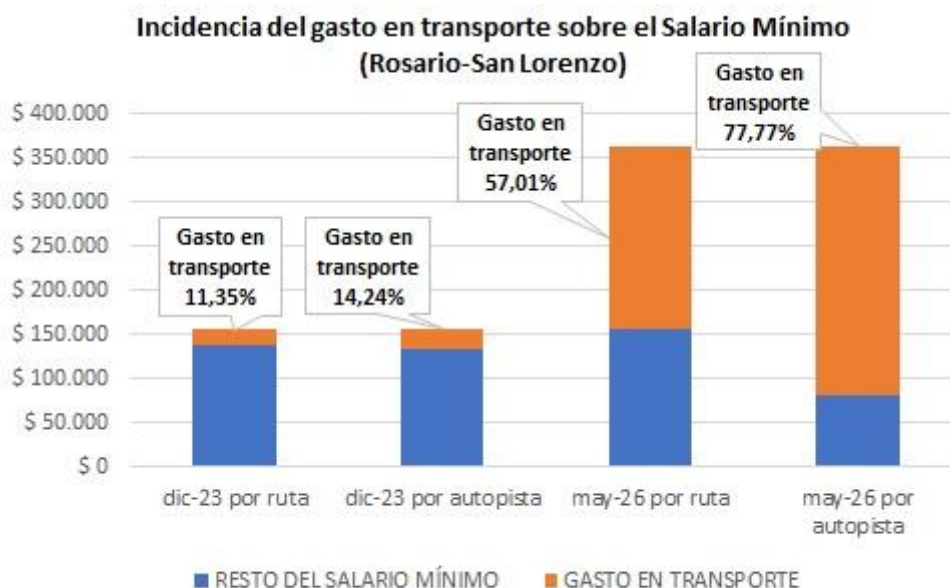
Cuando se contrastan los aumentos del boleto Rosario-San Lorenzo con los de los salarios del sector privado, entre diciembre de 2023 y marzo de 2026, el servicio por

ruta rebasó a los ingresos por 520,4 p.p. (el boleto aumentó casi el triple que los salarios). El servicio por autopista lo hizo por 598,9 p.p., la variación de la tarifa equivale a multiplicar por 3,2 la variación de los salarios.



Fuente: Elaboración OST en base a INDEC y medios de comunicación

Si se toma el caso de una persona que realiza 40 viajes por mes para estimar el peso del gasto en transporte sobre el SMVyM, en diciembre de 2023 ese porcentaje era de 11,35% viajando por ruta y de 14,24% haciéndolo por autopista. Para mayo de 2026 se trata de un 57,01% (ruta) y de un 77,77% (autopista).



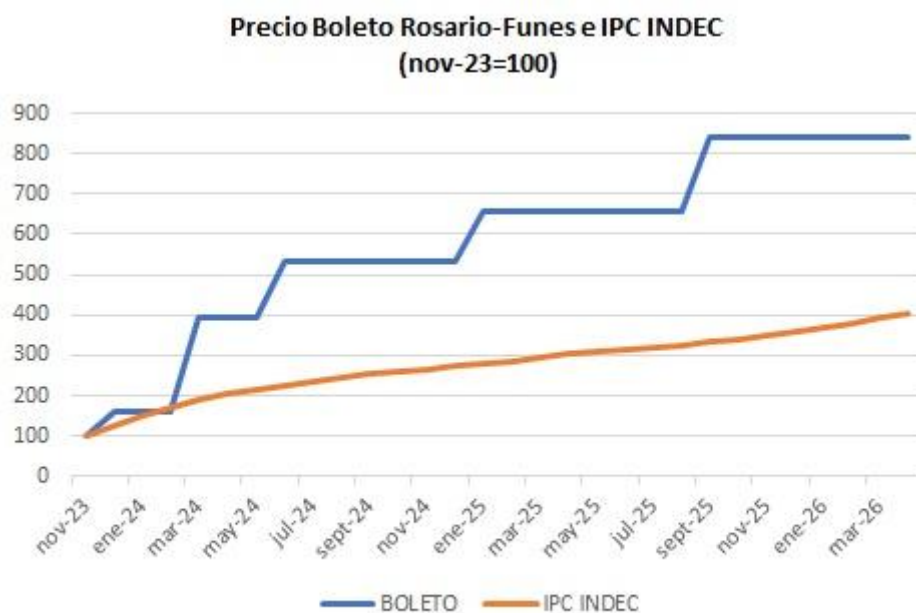
Fuente: Elaboración OST en base a MECON y medios de comunicación

Colectivo Rosario - Funes

En el caso del trayecto que une las localidades de Rosario y Funes, los datos son los vinculados al servicio que brinda la Línea 33/9 por la Ruta Nacional 9.

Entre diciembre de 2023 y mayo de 2026 se registran seis aumentos de tarifa. Si se consideran las seis subas, el boleto multiplicó su valor por 11 durante el período estudiado (de \$319,88 a \$3.507, un 996,3% de aumento).

Al confrontar la evolución de la tarifa con la del IPC, para marzo de 2026 el boleto lleva una ventaja de 436,2 p.p. sobre el índice de precios, el equivalente a multiplicar por 2,4 la inflación.



Fuente: Elaboración OST en base a INDEC y medios de comunicación

En el caso de los salarios del sector privado, se constata que fueron superados por el gasto en transporte por 465,1 p.p. a marzo de 2026, la tarifa aumentó 2,7 veces más que los salarios.

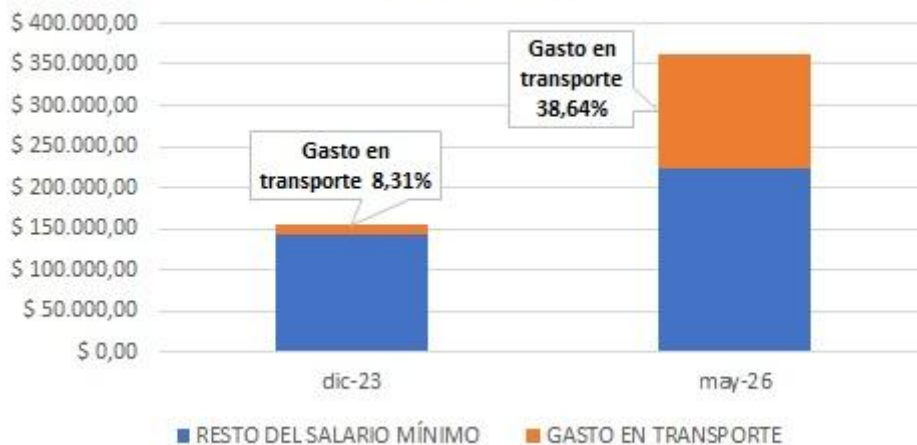
Precio Boleto Rosario-Funes y Salarios Privados INDEC (nov-23=100)



Fuente: Elaboración OST en base a INDEC y medios de comunicación

Para analizar la incidencia del gasto en transporte sobre los ingresos, se destaca que en diciembre de 2023 este representaba 8,31% del SMVyM. Esta cifra pasó a ser del 38,64% para mayo de 2026.

Incidencia del gasto en transporte sobre el Salario Mínimo (Rosario-Funes)



Fuente: Elaboración OST en base a MECON y medios de comunicación